

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

55769 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona relativo a la declaración de abandono de una embarcación.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en su sesión de 26 de octubre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

- Dar por finalizados los trámites previos para la declaración de abandono de la embarcación identificada como Registro-1.

- Declarar el abandono de la mencionada embarcación

- Facultar al Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona para llevar a cabo los trámites de la subasta y en el caso que esta resulte desierta, la posterior realización de los trámites tendentes a su tratamiento como residuo de conformidad con el artículo 302 TRLPMM (RDL 2/2011, de 5 de septiembre) sobre embarcaciones abandonadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 2 de noviembre de 2016.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A160079511-1